



Consejo Económico y Social

Distr. general
11 de diciembre de 2008
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

40° período de sesiones

24 a 27 de febrero de 2009

Tema 4 a) del programa provisional*

Temas de información: censos de población y vivienda

Censos de población y vivienda

Informe del Secretario General

Resumen

Este informe se presenta a la Comisión de Estadística de conformidad con la petición formulada por la Comisión en su 39° período de sesiones (véase E/2008/24). El informe contiene información sobre las actividades realizadas en relación con la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 en general, incluida la celebración de reuniones de grupos de expertos y cursos de capacitación, la difusión de la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*, la creación de un sitio web que sirva como base de conocimientos sobre los censos, y la elaboración del paquete informático, CensusInfo, para ayudar a los países a divulgar sus datos censales. También contiene información sobre futuras actividades relacionadas con el Programa Mundial de 2010. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

* E/CN.3/2009/1.



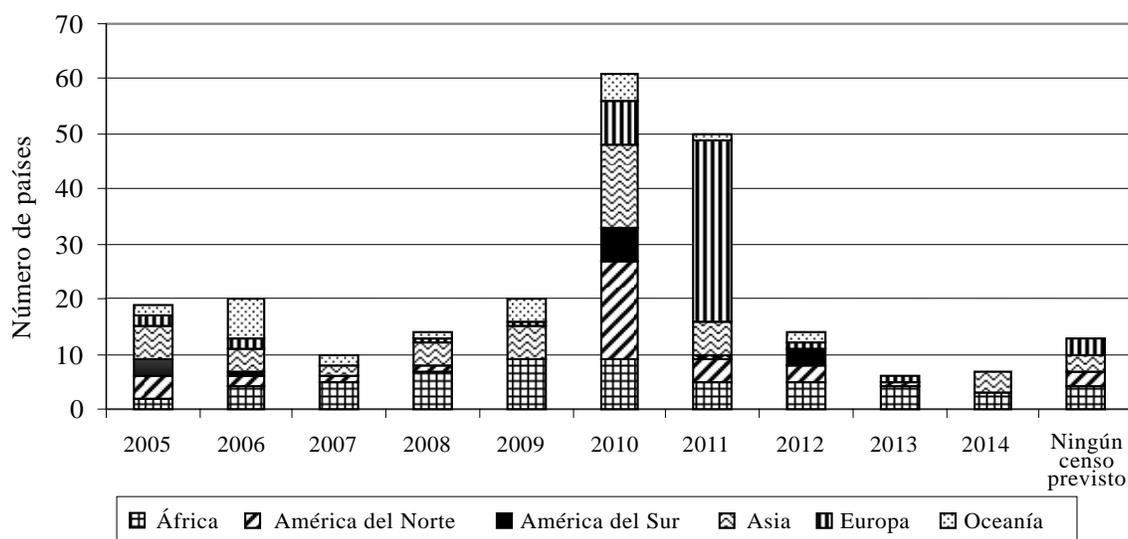
I. Introducción

1. En su 38° período de sesiones (véase E/2007/24), la Comisión de Estadística instó a la División de Estadística de las Naciones Unidas y a otros organismos internacionales a aumentar su asistencia técnica a fin de fortalecer la capacidad nacional para la aplicación del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010. Además, la Comisión solicitó a los países que empezaran a aplicar la revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*.

II. Ejecución de la serie de censos de población y vivienda de 2010

2. A fines de 2008, 64 países o zonas, que representan el 21% de la población mundial, habían llevado a cabo un censo. En 2008, se realizaron con éxito censos en Liberia, después de 23 años, y en el Sudán, después de 14 años. Además, en la serie en curso, se realizaron con éxito censos en Bhután, después de 24 años, y en Nigeria y la República Popular Democrática de Corea, después de 15 años. No obstante, 13 países o zonas, que representan menos del 2% de la población mundial no han indicado si van a llevar a cabo un censo. Si bien la situación actual ya parece ser mejor que la de la serie anterior (1995-2004), subsisten algunos motivos de preocupación. Por ejemplo, algunos países, especialmente en África, han aplazado sus censos de 2008 a 2009 debido a limitaciones presupuestarias. En el gráfico que figura a continuación se presentan las fechas previstas de los censos por número de países, regiones y año del censo.

Fechas de los censos de la serie de 2010 por año



III. Actividades del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010

3. Después de la publicación de la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*, la División puso en marcha actividades destinadas a promover la aplicación del Programa Mundial de 2010. Estas incluían la divulgación de las recomendaciones revisadas sobre censos, la elaboración de directrices internacionales sobre censos, la organización de una reunión del grupo de expertos y de cinco cursos prácticos de capacitación; la creación de un sitio web para que sirviera de base de conocimientos sobre los censos, la elaboración del paquete informático CensusInfo para ayudar a los países a divulgar sus datos censales, y la inclusión en el sitio web de la División de una base de datos interactiva sobre temas relacionados con las preguntas que se formulan en los censos nacionales.

A. Directrices internacionales sobre censos

4. La segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda* ha sido publicada en forma impresa, y puede consultarse una versión en línea en el sitio web de la División <http://unstats.un.org/unsd/demographic/sources/census/census3.htm>. La publicación se ha presentado para su traducción del inglés a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

5. El *Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital*, que se publicó para su uso en la serie de censos de población y vivienda de 2000, ha sido revisado y actualizado a fin de tener en cuenta los recientes adelantos tecnológicos en la esfera de la información geográfica, no sólo en lo que respecta a las tecnologías geoespaciales (sistemas de información geográfica, sistemas mundiales de determinación de posición, teleobservación, levantamiento de mapas en la Internet, etc.), si no más ampliamente, en lo que respecta a los enfoques para el uso de aplicaciones geoespaciales en las actividades estadísticas en general, y en los censos de población y vivienda en particular. Estos acontecimientos han quedado recogidos en la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*, que fue aprobada por la Comisión de Estadística en marzo de 2007. El Manual revisado proporcionará a los planificadores de los censos y personal conexas directrices técnicas sobre los métodos, herramientas y mejores prácticas contemporáneas que les permitirán articular mejor sus necesidades y llevar a cabo con mayor eficiencia las operaciones de cartografía censal.

B. Reunión del grupo de expertos

6. Una reunión del grupo de expertos se celebró en Nueva York, del 7 al 19 de abril de 2008, a fin de examinar el proyecto del Manual sobre bases de datos geográficos y cartografía censal. El propósito de la reunión era examinar de forma crítica el proyecto del manual en lo que respecta a los instrumentos geoespaciales para apoyar las actividades censales. El proyecto es una revisión del *Manual de sistemas de información geográfica y cartografía digital*, producido para apoyar las actividades del Programa Mundial de 2000. El Manual proporciona directrices técnicas y operacionales detalladas en relación con los últimos adelantos de la

tecnología, los métodos y la normalización en la esfera de la información geográfica y la cartografía censal.

C. Cursos prácticos de capacitación

7. En 2008, la División organizó siete cursos de capacitación en colaboración con las comisiones regionales y las organizaciones subregionales pertinentes.

8. Un curso práctico para la región del Pacífico sobre normas internacionales, tecnologías contemporáneas y cooperación regional se llevó a cabo en Noumea, Nueva Caledonia, del 4 al 8 de febrero de 2008. El propósito del curso era presentar las normas internacionales para la realización de censos sobre población y vivienda, incluidas las recomendaciones revisadas sobre censos, así como destacar las importantes posibilidades de las tecnologías contemporáneas y su uso en las actividades de cartografía censal y obtención de datos. También tenía por objeto ofrecer una oportunidad para estudiar los medios de fortalecer la cooperación regional en el establecimiento de empresas conjuntas en diversas etapas de los censos sobre población y vivienda en la región.

9. Se organizaron cuatro cursos prácticos sobre tecnologías contemporáneas para la obtención de datos y la metodología y la práctica de edición de datos. El objetivo de estos cursos era presentar las normas internacionales para el procesamiento de los censos sobre población y vivienda y destacar las importantes posibilidades adicionales que ofrecen las tecnologías contemporáneas y su uso para la obtención y la edición de datos censales. Además, los cursos prácticos ofrecieron a los participantes la oportunidad de intercambiar experiencias en el procesamiento de datos censales. Los cursos se celebraron en:

a) Doha, del 18 al 22 de 2008, para los países de la región de Asia Occidental;

b) Dar es Salaam, del 9 al 13 de junio de 2008, para los países africanos de habla inglesa;

c) Bangkok, del 15 al 19 de septiembre de 2008, para los países de Asia;

d) Bamako, del 3 al 7 de noviembre de 2008, para los países africanos de habla francesa.

10. Se celebraron dos cursos prácticos adicionales en a) Santiago, del 24 al 27 de noviembre de 2008 para los países de América Latina; y b) Minsk, del 8 al 12 de diciembre de 2008 para los países de la Comunidad de Estados Independientes. El propósito del curso práctico de Santiago era poner de relieve las importantes posibilidades adicionales que ofrecen los sistemas de información geográfica y otras tecnologías geoespaciales en las actividades de cartografía censal, inclusive los preparativos del empadronamiento, las operaciones de empadronamiento, el análisis y la divulgación de datos censales, así como proporcionar información sobre cómo utilizar eficazmente las tecnologías pertinentes. El propósito del curso práctico de Minsk era presentar normas internacionales para la realización de censos sobre población y vivienda y poner de relieve las importantes posibilidades que ofrecen las tecnologías contemporáneas y su uso en la cartografía censal y la obtención de datos.

11. La División lleva a cabo actividades de seguimiento destinadas a vigilar la aplicación por parte de los países de las recomendaciones formuladas en los cursos prácticos. También patrocina visitas de estudio entre los países, con el fin de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre diversas actividades censales.

D. Sitio web del Programa

12. La División continuó trabajando para poner en marcha el sitio web del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 como parte de sus actividades para el programa (<http://unstats.un.org/unsd/census2010.htm>). El sitio web presenta información actualizada y noticias sobre las actividades en los países relacionadas con la ejecución de censos en la serie de censos de 2010, inclusive las fechas y los cuestionarios que se han utilizado en diversos censos nacionales. Además, el sitio web proporciona información sobre las reuniones y los cursos prácticos sobre censos, organizados por la División y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

13. Uno de los aspectos importantes del sitio web es la base de conocimientos sobre los censos, que cumple la función de repositorio de metodologías censales y documentos sobre las prácticas óptimas de los países en materia de ejecución de censos. Hasta la fecha, la base de conocimientos contiene más de 300 artículos sobre actividades relativas a la ejecución de censos. La División añadirá próximamente una publicación técnica sobre las directrices para la presentación de informes sobre operaciones y actividades censales.

14. Como parte del intercambio de información y la presentación de informes sobre las actividades censales, la División publica un boletín periódico, el Boletín del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010, que está disponible en su sitio web.

15. Además de trabajar con las comisiones regionales, la División continuó colaborando estrechamente con organizaciones internacionales como el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

E. CensusInfo 2010

16. La elaboración del paquete informático CensusInfo 2010 empezó en 2008 en colaboración con DevInfo, UNICEF y UNFPA, a fin de prestar asistencia a los países en la divulgación de los resultados de los censos en el sitio web y en CD-ROM. Con el fin de hacer que CensusInfo 2010 fuera más compatible con los programas informáticos de procesamiento y análisis de datos existentes, incluidos CPro y REDATAM, se reunieron conjuntos de datos de muestras de los países con el fin de elaborar una interfaz con esos programas informáticos. Se ha creado el sitio web CensusInfo 2010 y se ha elaborado un prototipo, que fue examinado en la reunión técnica de examen celebrada en Nueva York en noviembre de 2008.

F. Estimación de las necesidades nacionales para la ejecución de la serie de censos de población y vivienda de 2010

17. Bajo los auspicios del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 y en relación con los planes nacionales para la ejecución de los censos de la serie de 2010, la División puso en marcha una iniciativa para hacer un seguimiento continuado de las necesidades en materia de actividades y recursos de todos los países del mundo con miras a atender mejor las necesidades de los países que se proponen realizar censos en el marco de la serie de 2010. Más concretamente, la División pidió a las oficinas nacionales de estadística información sobre las fechas previstas de los censos; las actividades programadas en relación con los censos para los años de la serie; las necesidades financieras generales, así como las necesidades desglosadas por actividad y por fuente; posibles fuentes de donantes; y las necesidades y ofertas de asistencia técnica. Más de 130 países respondieron. Sobre la base de la información obtenida, se elaboró un documento en el que se presenta, entre otras cosas, información sobre los gastos totales de los censos a nivel mundial y regional; gastos totales y medios de los censos per cápita; porcentaje de las inversiones nacionales en el presupuesto total de los censos; y porcentaje del presupuesto total por actividad censal. El documento puede consultarse en la base de datos <http://unstats.un.org/unsd/censuskb/article.aspx?id=10491&cNode=6S5F1P>.

IV. Actividades futuras

18. Se han previsto diversas actividades relacionadas con los censos para 2009, incluidas las que se enumeran a continuación en los párrafos 19 a 28.

Actividades de supervisión de los países relacionadas con los censos

19. Como parte de las actividades para la vigilancia de la ejecución de la serie de censos de población y vivienda de 2010, la División publicará información sobre los progresos realizados por los países en la ejecución de los censos de población y vivienda. El principal objetivo del Programa Mundial de 2010 es velar por que todos los países y zonas lleven a cabo un censo de población y vivienda al menos una vez en el período 2005-2014. En consecuencia, el propósito principal de la vigilancia de las actividades censales nacionales es establecer un sistema de alerta para identificar el estado de la elaboración de censos en diversos países. Se seguirá publicando información sobre las fechas de los censos nacionales en el sitio web de la División (<http://unstats.un.org/unsd/census2010.htm>). Un nuevo aspecto de la vigilancia de la ejecución de los censos será la presentación gráfica en el sitio web de la División de la proporción de países que realizarán censos en la serie de 2010. Al determinar las dificultades a las que pueden enfrentarse los países en la aplicación del Programa Mundial de 2010 se contribuirá a asegurar un apoyo adecuado y oportuno durante las diversas etapas de la preparación y ejecución de los censos. Las conclusiones se señalarán a la atención de la comunidad internacional con el objetivo de generar apoyo y atraer donantes.

20. Como parte de la vigilancia de la serie de censos de 2010, la División también mantendrá una base de datos en la que se indicará el estado de la aplicación de los temas recomendados que figuran en la segunda revisión de los *Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda*.

Directrices y manuales técnicos

21. La División continuará elaborando directrices y materiales técnicos para las diversas etapas de los censos. Se continuará trabajando en la preparación de material de referencia y de capacitación sobre temas clave del Programa Mundial de 2010. La estrategia consiste en centrarse cada año en las etapas sucesivas del proceso censal, permitiendo así a la División actualizar y elaborar directrices y mejores prácticas de un modo racional. El material utilizado en los cursos prácticos se perfeccionará y se adaptará al material de capacitación en línea para que sea utilizado por un público más amplio. En este sentido, el material sobre cartografía censal, sistemas de información geográfica y obtención y revisión de datos censales se publicará en línea.

22. Muchos países no evalúan sus censos en lo que respecta a la cobertura y los errores de contenido o lo hacen de forma muy limitada. Una razón es que se cuenta con capacidades y conocimientos técnicos limitados en cuanto a los métodos de evaluación, específicamente con respecto a las encuestas posteriores al empadronamiento. Al reconocer este hecho, la División está elaborando directrices técnicas que sintetizan los elementos fundamentales que los países deben tomar en consideración al planificar y llevar a cabo una encuesta posterior al empadronamiento. Las directrices abarcarán, entre otros, los temas siguientes: un panorama general de los distintos métodos para evaluar un censo (incluidas las encuestas posteriores al empadronamiento) y sus puntos fuertes y débiles; el diseño de encuestas por muestreo; las reglas de equiparación y la estimación del sistema dual; y las tabulaciones recomendadas. Las directrices también ilustrarán las diversas medidas, presentando ejemplos de mejores prácticas de países que hayan llevado a cabo recientemente una encuesta.

23. La División también reunirá y pondrá a disposición información sobre las mejores prácticas nacionales relativas a la garantía de calidad del censo. Se prevé que se elaborarán amplias directrices sobre garantía de calidad teniendo en cuenta el material sobre las mejores prácticas.

Cursos prácticos de capacitación

24. En 2009, la División se centrará en la organización de cursos prácticos de capacitación en los que se abordarán los temas de la garantía de la calidad y la evaluación de los censos, incluidas las encuestas posteriores al empadronamiento. Además, los cursos abarcarán módulos de temas especiales como la medición de la actividad económica, y la discapacidad, mediante censos.

Elaboración de un paquete informático para la difusión de información censal

25. Las actividades de elaboración, finalización y difusión de CensusInfo continuarán en 2009. Se celebrarán más consultas con los países a fin de poner a prueba el nuevo paquete informático.

Documentación de las mejores prácticas nacionales y métodos censales alternativos

26. Los censos tradicionales o convencionales siguen siendo las metodologías más comunes en muchos países; sin embargo, algunos están adoptando o previendo

nuevos enfoques para la elaboración de censos, inclusive el censo continuado, el censo virtual, el censo basado en registros y el censo reestructurado. La División vigilará estas novedades y metodologías para elaborarlas y difundirlas en su sitio web. Se dará especial importancia al examen de las condiciones previas necesarias para que estas metodologías produzcan datos fiables y las posibilidades de trasladarlas a otros países.

Mantenimiento del centro de recursos en Internet

27. La información sobre actividades que se publica en el sitio web se actualizará continuamente en 2009 y se añadirán nuevos documentos a la base de conocimientos. Se espera que los países miembros que usan los documentos disponibles participen activamente en el suministro de información que pueda incluirse en el sitio web.

Asistencia técnica y viajes de estudios

28. Se realizarán misiones de asistencia técnica para proporcionar apoyo concreto a los distintos países. El objetivo de las misiones será fortalecer la capacidad de los países para llevar a cabo los censos. Se organizarán también viajes de estudios para promover y mejorar la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencia entre los países.

V. Recomendación

29. La Comisión tal vez desee tomar nota del presente informe.
